

Programa de Medicamentos Esenciales, Central de Apoyo Logístico

ACTA ADJUDICACIÓN MISCELANEOS BAJO LA MODALIDAD DE: COMPRA MENOR

No. 0044

PROMESECAL-DAF-CM-2022-0019.

En la ciudad de Santo Domingo Norte, República Dominicana, el primer (01) día del mes de abril del año dos mil veintidós (2022), se han reunido los señores: **Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel**, Directora Administrativo y Financiero e **Ing. Miguel Ramón Iñiguez González**, Enc. Depto. de Compras y Contrataciones; con un único punto de agenda: SERVICIO DE DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDO DIGITAL, POR UN PERIODO DE 6 MESES.

Para celebrar este proceso se invitó a los siguientes oferentes, los cuales presentaron las siguientes ofertas:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	LOPEZ OFFICE SUPPLY, SRL	No Cotizó
2	FREDDY MATEO RAMIREZ	No Cotizó
3	BRANDED MANAGEMENT AGENCY, SRL	No Cotizó

En cumplimiento a lo establecido en la ley 340-06 sobre compras y contrataciones sobre Bienes y servicios, obras y concesiones, su reglamento de aplicación No. 543-12, se procede a dar apertura a las ofertas recibidas de manera física y por el portal transaccional para el proceso indicado en la referencia, siendo las ofertas económicas las que se detallan a continuación:

No.	Proveedor	Precio de Compras en RD\$
1	Comseso, SRL.	RD\$ 300,900
2	JCGLOW Marketing RD, SRL.	RD\$ 259,600

CONSIDERANDO:

Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente JCGLOW Marketing RD, SRL, Se pudo determinar que la misma no cumple con todas las documentaciones solicitadas en el Numeral 4.0 de las Especificaciones técnicas elaboradas para este proceso, quedando **DESCALIFICADA** bajo el criterio de evaluación **CONFORME / NO CONFORME**.

Documentación no presentada:

- Registro de Proveedores del Estado (RPE) con documentos legales-administrativos actualizados, emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas. (Actualizado).
- Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones de la Seguridad Social. (Actualizado).
- Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Actualizado).

- Constar con un mínimo de 10 años de experiencia en trabajos similares, con la finalidad de que la empresa que resulte adjudicatario del presente proceso pueda satisfacer las necesidades en tiempo oportuno de los compromisos asumidos por la misma. Contados a partir de la fecha de emisión del Registro Mercantil, (**no subsanable**).
- Tres (3) cartas de referencia de clientes previos del sector público y/o privado, de servicios ofrecidos en los últimos (2) años donde se establezcan los niveles de cumplimiento de sus servicios. (Las cartas deben estar timbradas y selladas por la entidad a la cual le ha suplido) las ordenes de compras y/o servicios no serán considerados como cartas (**no subsanable**)
- El oferente/proponente deberá presentar currículo del personal a realizar los trabajos para la distribución de contenido digital, anexar títulos de profesión en Ingeniería en sistemas automatizados o carreras afines, contar con 5 años mínimo de haber realizado la profesión, presentar diplomas y/o certificaciones de cursos realizados (**no subsanable**).

Que al analizar la oferta presentada por el oferente / proponente:

- **Comseso, SRL.:** Se pudo determinar que cumplieron con todos los documentos y requisitos técnicos solicitados en las Especificaciones Técnicas elaboradas para este proceso, por lo cual quedan **CALIFICADAS**, bajo el criterio de evaluación **CUMPLE/ NO CUMPLE**.

VISTA: La Ley No.340-06 Sobre Compras y Contrataciones Públicas sobre Bienes, Servicios, Obras y Concesiones con modificación de la ley No.449-06.

VISTO: El Decreto No. 543-12, Reglamento de Aplicación Compras y Contrataciones Públicas, De Bienes, Servicios, Obras.

VISTO: Las especificaciones técnicas.

VISTO: La Evaluación técnica.

VISTO: Todos los documentos que componen este expediente.

Atendiendo a todas las consideraciones expresadas anteriormente se determinó, que en el resuelve de esta acta detallan los ítems adjudicados a la empresa calificada de acuerdo a las evaluaciones realizadas a los artículos según las especificaciones técnicas solicitadas y a las evaluaciones de los precios.

RESUELVE:

PRIMERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones Adjudicar a la empresa, **Comseso, SRL.**, RNC: **1-30-49475-4**, los ítems indicados a continuación:

Ítem No.	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
1	Servicio de distribución de contenido digital, por un periodo de 6 meses.	UD	1.

Por un monto de **RD\$ 300,900.00** (Trescientos mil novecientos pesos 00/100). En razón de que su oferta cumple con las especificaciones establecidas en los términos de referencias.

SEGUNDO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a elaborar la respectiva orden de compra, a fin de formalizar las contrataciones de referencia con la empresa adjudicada.

TERCERO: Se instruye al Departamento de Compras y Contrataciones a notificar el resultado del presente proceso.

No habiendo otro punto que tratar, se procedió a la redacción de la presente Acta y se declaró cerrada la sesión.



Licda. Georgina Victoriano Moreno de Furniel
Directora Adm. y Financiero (DAF)



Ing. Miguel Ramón Iñiguez González,
Enc. Depto. de Compras y Contrataciones

